



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

17 de junio de 2015

Núm. 133-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000133 Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, tramitado con competencia legislativa plena, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 133-1, de 6 de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Justicia

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, integrada por los Diputados don Francisco Molinero Hoyos (GP), doña Rocío López González (GP), don José Alberto Martín-Toledano Suárez (GP), don Antoni Such Botella (GS), doña Elvira Ramón Utrabo (GS), don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU), don Gaspar Llamazares Trigo (GIP), doña Rosa María Díez González (GUPyD), don Emilio Olabarria Muñoz (GV-EAJ-PNV) y don Iker Urbina Fernández (GMx), ha estudiado con todo detenimiento dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento elevan a la Comisión el siguiente:

INFORME

La Ponencia acuerda posponer para la fase de Comisión el estudio de las enmiendas presentadas, al objeto de intentar obtener acuerdos sobre las mismas.

La Ponencia propone a la Comisión la aceptación de las observaciones técnicas formuladas por las letradas de la Comisión, que se incorporarán al Dictamen.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2015.—**Francisco Molinero Hoyos, Rocío López González, José Alberto Martín-Toledano Suárez, Antoni Such Botella, Elvira Ramón Utrabo, Jordi Jané i Guasch, Rosa María Díez González, Emilio Olabarria Muñoz e Iker Urbina Fernández**, Diputados.